INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 5 de Febrero del 2009

Señores.

ACCIONISTAS Y JUNTA DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA COSBONI S.A.

Ciudad.-

Para dar cumplimiento al Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigentes, me permito presentar el informe de actividades económicas por el período fiscal del año 2008, de COSBONI S.A., que es como sigue:

Cómo es de su conocimiento durante el presente período la compañía no ha podido cumplir con las expectativas sobre el presupuesto elaborado en lo referente a la transportación de personal y escolar con nuestros clientes, por razones muy conocida por nosotros en lo referente a la recesión en nuestra economía.

Esperando que para el año 2009, podamos cumplir con todas las expectativas en lo referente al presupuesto que se elabora año a año y se puedan cumplir en un 100% con los objetivos propuestos para bienestar de los accionistas.

Esperando de su conformidad del presente informe.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta Directiva.

Atentamente,

Arcadio Ayala Mármol

Presidente